

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 08-09-2026 bajo el Repertorio 81707.

Firmado electrónicamente por PABLO JAVIER MARTINEZ LOAIZA, Notario Publico Titular de la Primera Notaría de La Reina, Santiago, a las 14:04 horas del día de hoy.

La Reina, Santiago, 25 de septiembre de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código:**
052-2026092514025978



REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA

FEDERACIÓN CHILENA DE TAEKWONDO

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a ocho de septiembre de dos mil veintiséis, ante mí, **PABLO MARTINEZ LOAIZA**, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número cinco mil ochocientos cuarenta y uno, comuna de La Reina, Región Metropolitana, comparece: **GABRIELA ANDREA QUINTANA NUÑEZ**, chilena, soltera, contador público y auditor, cédula de identidad número quince millones novecientos un mil cuarenta y uno guion cuatro, domiciliada en Diagonal Paraguay cuatrocientos sesenta y uno, departamento tres D, comuna de Santiago, Región Metropolitana; la compareciente, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y expone que: debidamente facultada, viene reducir a escritura pública la siguiente acta: "ACTA ASAMBLEA ORDINARIA AUTOCONVOCADA. FEDERACIÓN CHILENA DE TAEKWONDO. Cinco de septiembre de dos mil veintiséis. En Santiago, a cero cinco



de septiembre de dos mil veintiséis, siendo las diez, se da inicio formal a la Asamblea General Ordinaria autoconvocada por los socios de la Federación Chilena de Taekwondo. I. LISTA DE ASISTENCIA: Siendo las diez horas, se pasa a tomar asistencia, encontrándose presentes para la presente asamblea, las siguientes asociaciones: 1. Asociación Regional Deportiva de Taekwondo Norte Grande, representada por su presidente don Gilberto Olivares, RUT siete millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y nueve guión cero. 2. Asociación Regional Sur de Taekwondo WTF, representada por su presidente don Luis Andrade, RUT trece millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y cinco guión K. 3. Asociación Deportiva Local de Taekwondo Fin del Mundo, representada por su Presidente don Rodrigo Henríquez, RUT quince millones quinientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y dos guión cuatro. 4. Asociación Estudiantil Taekwondo de Rengo, representada por su presidenta doña Elba Machuca, RUT ocho millones noventa y cinco mil ochocientos cincuenta y seis guión cero. 5. Asociación Deportiva Regional Dojang Koryo Atacama, representada, por delegación de su presidente, por la tesorera doña Marlene Santibáñez Rivera, RUT trece millones novecientos ochenta y dos mil diez guión K. 6. Asociación de Taekwondo Región del Bío Bío, representada por su presidente don Mauro Órdenes Valenzuela, RUT once millones novecientos ochenta y un mil ciento once guión dos. 7. Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Región de Los Ríos, representada, por delegación de su presidente, por la tesorera doña Fernanda Albornoz, RUT dieciocho millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos setenta y tres guión cuatro. 8. Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Región de Aysén, representada por su presidente don

Victor Barra, RUT dieciséis millones ciento un mil seiscientos sesenta y uno guión seis. 9. Asociación TKD Nuble, representada por su presidente don Cristian Rebolledo, RUT diecisiete millones sesenta y dos mil novecientos setenta y uno guión K. 10. Asociación Deportiva Regional Taekwondo Saetury, representada por su presidente don Juan Sanz, RUT diecinueve millones quinientos noventa y nueve mil doscientos veinticuatro guión K. 11. Asociación Deportiva Regional Unión Escuelas Kumgang representada por su presidenta, don Manuel Gálvez, RUT trece millones quinientos dos mil trescientos siete guión ocho. 12. Asociación Deportiva Local Taekwondo Ryukosan Chillán, representada por su presidente don Daniel escobar, RUT quince millones ochocientos trece mil quinientos treinta y siete guión K. 13. Asociación Deportiva Local Taekwondo WTF Talca, representada por su presidente, don Diego Muñoz, RUT dieciséis millones novecientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y dos guión cuatro . 14. Asociación Tae Kwon Do Kum Gang, representada por su presidenta, doña Elizabet Canales, RUT catorce millones trece mil ciento nueve guión uno. 15. Asociación Deportiva Regional de Taekwondo WT Unión Cuarta Región, representada por su presidente, don Álvaro Rivera, RUT siete millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho guión cinco. 16. Asociación Deportiva Social y Cultural de Taekwondo Metropolitano, representada por su presidente don Juan Carlos Águila, RUT doce millones doscientos treinta y ocho mil doscientos noventa y ocho guión dos. 17. Asociación Deportiva de Taekwondo Décima Región de Los Lagos, representada por su presidenta doña Margoth Vargas, RUT ocho millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y tres guión seis. 18. Asociación de Taekwondo Rott-Lly, representada por su



presidenta, don Jorge Juri, RUT veinte millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos guión cero. 19. Asociación Deportiva Regional de Taekwondo WTF Escuelas Kangnam, representada por su presidenta doña Karen Mitre Saba, Rut seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y seis guión siete. 20. Asociación Deportiva Local de Taekwondo Naeki, representada por su presidente don Juan Riquelme, RUT trece millones seiscientos noventa y tres mil sesenta y ocho guión cero. 21. Asociación Deportiva Regional Gwanmunseong, representada, por delegación de su presidente, por su tesorero, don Orlando Santander, RUT dieciséis millones ocho mil setecientos ochenta y uno guión uno. 22. Asociación Deportiva Regional UTF Chile, representada por su presidente don Eric Valdivia, RUT once millones seiscientos setenta y dos mil quinientos tres guión siete. 23. Asociación Unión Comunal de Taekwondo Rancagua, representada por su presidenta, doña Bárbara Villanueva, RUT diecisiete millones novecientos sesenta y un mil ciento dieciséis guión tres. 24. Asociación Deportiva Regional Jumong Koryo Araucanía, representada por su presidente, don Alexis Calderón, RUT trece millones noventa y dos mil novecientos cuarenta y tres guión cinco. 25. Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Legión Futuro, representada, por delegación de su presidente, por la tesorera doña Paola Monsalve, RUT dieciocho millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres guión seis. 26. Asociación de Taekwondo Him-Do, representada por su presidenta, doña Lorena Riquelme, RUT doce millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y tres guión dos. Se deja constancia de encontrarse ausente la Asociación Sokkuram de Taekwondo Temuco, no obstante haber presentado su documentación

para acreditar vigencia. **II. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CONVOCATORIA:** A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado por el inciso final del artículo treinta y seis del Reglamento de la Ley del Deporte, se pasa a consignar el cumplimiento de los requisitos de convocatoria a la presente asamblea. De conformidad a lo establecido en el artículo treinta y uno del Decreto Ley cincuenta y nueve / dos mil un que fija el reglamento de la Ley del Deporte, se establece que para la convocatoria se requiere que la citación la realice por escrito una cantidad equivalente a un tercio o más de los socios activos de la Federación. En consecuencia, considerando la cantidad de asociaciones vigentes de veintisiete miembros, según el padrón publicado por la Comisión Electoral, se supera el mínimo requerido, por haberse citado a asamblea por parte de catorce miembros activos. Asimismo, se deja constancia en el acta del hecho de haberse enviado correo electrónico a todas las asociaciones de la Federación, conjuntamente con carta certificada, la cual se despachó con fecha diecisiete de agosto de dos mil veintiséis, adjuntándose en este acto el comprobante de envío de las referidas cartas. La publicación de la citación en un diario de circulación nacional, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo veintiséis de los estatutos, se realizó el día catorce de agosto de dos mil veintiséis, mediante un inserto en el diario El Mercurio, el cual se adjunta en este acto. **III. DISCUSIÓN DE PUNTOS DE TABLA:** Habiéndose verificado por parte de los asistentes el cumplimiento del quórum y de los requisitos de convocatoria, siendo las once y con la concurrencia del notario Sr. Luis Eduardo Rodríguez Burr, abogado, Titular de la Primera Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia número mil setecientos setenta y siete, Providencia, procedan en este acto a discutir



los puntos que se encontraban fijados en la respectiva citación. Toma la palabra la Presidenta de la Comisión Electoral de la Federación Chilena de Taekwondo, quien a viva voz hace un llamado a cada uno de los presentes y les entrega cuatro papeletas, una para la elección de Directorio, otra para la elección de Directores, otra para la elección de la Comisión de Ética y otra para la Comisión Revisora de Cuentas, con indicación de los candidatos y la cantidad de votos proporcionales que les corresponde de conformidad al artículo veintinueve del Estatuto de la Federación. La votación se desarrolló en un lapso aproximado de treinta minutos, en cámara secreta, y mediante el depósito de cada uno de los votos en una urna cerrada. Habiendo la totalidad de los presentes ejercido su derecho a voto, se procede a dar por cerrado el proceso de votación y a la apertura de las urnas. El encargado de la lectura a viva voz de cada uno de los votos, es el miembro de la Comisión Electoral, Sr. Rodrigo Barra, y la encargada de anotar el resultado en una pizarra, es la Presidenta de la Comisión, doña Gabriela Quintana; quienes consignan el resultado siguiente: 1. Elección de Directiva para la Federación Chilena de Taekwondo. Se deja constancia que en este apartado, se eligieron a los cargos de Presidente(a), Vicepresidente (a), Secretario (a) General y Tesorero (a). Por el cargo de Presidente (a), postularon doña Natalia Raggio Reyes, de la Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Escuelas Kangnam, quien obtuvo un total ponderado de treinta y un votos, y don Mauro Ordenes Valenzuela, de la Asociación Taekwondo Región del Bío Bío Talca, quien obtuvo un total de diecisiete votos. Por el cargo de Vicepresidente (a), postularon doña Elba Machuca Nieto, de la Asociación Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo, quien obtuvo treinta votos, y don Manuel Gálvez Serrano de la

Asociación Deportiva Regional Unión Escuelas Kungang, quien obtuvo diecisiete votos. Se deja constancia que hubo un voto en blanco. Por el cargo de Secretario (a) General, postularon doña Karen Mitre Saba de la Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Escuelas Kangnam, quien obtuvo treinta y un votos y don Cristian Rebolledo Águila de la Asociación Deportiva Local de Taekwondo Nuble, quien obtuvo diecisiete votos. Por el cargo de Tesorero (a), postularon doña Lorena Riquelme Dinamarca de la Asociación de Taekwondo Him-Do, quien obtuvo dieciséis votos, y don Jorge Juri Cáceres de la Asociación de Taekwondo Rott-Lly, quien obtuvo treinta y dos votos. **RESULTADOS:** Con un sesenta y cuatro coma cincuenta y ocho por ciento de los votos, es electa como Presidenta de la Federación Chilena de Taekwondo por un período de cuatro años, doña Natalia Raggio Reyes; con un sesenta y dos coma cinco por ciento de los votos, es electa como Vicepresidenta de la Federación Chilena de Taekwondo por un período de cuatro años, doña Elba Machuca Nieto; con un sesenta y cuatro coma cincuenta y ocho por ciento de los votos, es electa como Secretaria General de la Federación Chilena de Taekwondo; por un período de cuatro años, doña Karen Mitre Saba; y con un sesenta y seis coma sesenta y seis por ciento de los votos, es electo como Tesorero de la Federación Chilena de Taekwondo, por un período de cuatro años, don Jorge Juri Cáceres. 2. **Elección de Directores de la Federación Chilena de Taekwondo.** Se deja constancia que en este apartado, se eligieron a tres Directores, quienes integrarán el Directorio de la Federación Chilena de Taekwondo. Se postularon al cargo de Director (a) don Gino Valenzuela Ceballos, de la asociación Deportiva Local Ryukosan, quien obtuvo dos votos; doña Jacqueline Wolfskell Pino de la Asociación Deportiva Regional de



rcorvelan-00390357

Taekwondo Región de los Ríos, quien obtuvo cero votos; don Javier Salinas Poblete de la Asociación Unión comunal de Taekwondo Rancagua, quien obtuvo nueve votos; doña Belén Pérez Vargas de la Asociación Deportiva Social y Cultural de Taekwondo Metropolitano, quien obtuvo doce votos; don Jean Carlos Segura de la Asociación local de Taekwondo Naeki, quien obtuvo nueve votos y don Diego Muñoz Gajardo, de la Asociación Deportiva Local de Taekwondo WTF Talca, quien obtuvo quince votos. Se deja constancia que hubo un voto nulo.

DESEMPATE: Habiéndose producido un empate entre los candidatos Javier Salinas Poblete y Jean Carlos Segura por la tercera mayoría, ambos con nueve votos, se procede a efectuar un desempate entre los miembros que se encuentran presentes en la sala en ese momento. Se entregó la palabra a los presentes, quienes acordaron efectuar una votación simple, sin papeleta, marcando su preferencia con su respectiva proporcionalidad en una hoja a cargo de la Comisión electoral. Efectuado el proceso de desempate, don Javier Salinas Poblete obtuvo un total de catorce votos y don Jean Carlos Segura obtuvo un total de veintidós votos.

RESULTADOS: Con un treinta y un coma veinticinco por ciento por ciento de los votos, es electo como Director de la Federación Chilena de Taekwondo por un periodo de cuatro años, don Diego Muñoz Gajardo; con un veinticinco por ciento de los votos, es electa como Directora de la Federación Chilena de Taekwondo por un periodo de cuatro años, doña Belén Pérez Vargas; y con un dieciocho coma setenta y cinco por ciento de los votos, es electo como Director de la Federación Chilena de Taekwondo, por un periodo de cuatro años, don Jean Carlos Segura.

3. Elección de Comisión de Ética de la Federación Chilena de Taekwondo. Se deja constancia que en este apartado, se eligieron a

los tres Miembros de la Comisión de Ética y Disciplina de la Federación Chilena de Taekwondo, no asignándose en este acto los cargos específicos de Secretario o Presidente, por ser esa atribución de la propia Comisión, al tenor de lo establecido en el artículo Sexto del Reglamento de la Comisión de Ética y Disciplina. Se postularon al cargo de Miembro: doña Fernanda Albornoza Rojas, de la Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Región de los Ríos, quien ostenta la calidad de abogada y obtuvo diecisiete votos; doña Yuly Jaramillo González de la Asociación Sokkuram Taekwondo de Temuco, quien obtuvo once votos; y don Gabriel Moraga Gutiérrez de la Asociación Deportiva Social y Cultural Taekwondo Metropolitano, quien obtuvo veinte votos.

RESULTADOS: Habiéndose cumplido con los requisitos legales y estatutarios, habiendo postulado sólo tres integrantes y uno de ellos teniendo la calidad de abogado, los tres miembros son electos automáticamente en el orden que sigue: Primera mayoría, con un cuarenta y un coma sesenta y seis por ciento de los votos, don Gabriel Moraga Gutiérrez; segunda mayoría, con un treinta y cinco coma cuarenta y un por ciento de los votos, doña Fernanda Albornoza Rojas; y tercera mayoría, con un veintidós coma noventa y un por ciento de los votos, doña Yuly Jaramillo González.

4. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas de la Federación Chilena de Taekwondo. Se deja constancia que en este apartado, se eligieron a los tres Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de la Federación Chilena de Taekwondo, cuyos cargos se asignan de conformidad a lo preceptuado en el artículo cincuenta y tres de los Estatutos de la Federación. Se postularon al cargo de Miembro: don Álvaro Rivera Zepeda, de la Asociación Deportiva Regional de Taekwondo WT Unión Cuarta Región.



rcorvalan-00390367



quien obtuvo dieciséis votos; don Cristian Gutiérrez Morales de la Asociación Unión Comunal de Taekwondo Rancagua, quien obtuvo diez votos; y doña Marcela González Aliaga de la Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Escuelas Kangnam, quien obtuvo once votos. Se deja constancia que hubo siete votos blancos y cuatro nulos.

RESULTADOS: Hablándose cumplido con los requisitos legales y estatutarios, habiendo postulado sólo tres integrantes y de conformidad a lo estipulado en el artículo cincuenta y tres del Estatuto, los tres miembros son electos automáticamente en el orden que sigue: Primera mayoría, con un treinta y tres coma treinta y tres por ciento de los votos, quien a su vez, por disposición estatutaria asume el cargo de Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas, don Álvaro Rivera Zepeda; segunda mayoría, con un veintidós coma noventa y un por ciento de los votos, doña Marcela González Aliaga; y tercera mayoría, con un veinte coma ochenta y tres por ciento de los votos, don Cristian Gutiérrez Morales.

IV. CIERRE DE LA ASAMBLEA: Siendo las doce, y habiéndose proclamado a los ganadores de las elecciones, y sin haberse formulado ninguna reclamación u objeción por parte de los presentes, se retira el Sr. Notario, poniendo en consecuencia fin a la Asamblea Ordinaria autoconvocada.

V. INSTRUCCIONES: Se designa en este acto como firmantes del acta, a los miembros de la Comisión Electoral, que representan a las siguientes asociaciones: - Gabriela Andrea Quintana Nuñez en representación de Asociación Gwanmunseong - Rodrigo Agustín Barra Reyes en representación de Asociación Rott-Liy - Paola Marta Victoria Monsalve Flores en representación de Asociación Legión Futuro. Finalmente, se faculta a los firmantes, para que conjunta o separadamente, puedan reducir esta acta a escritura pública si así lo

estiman pertinente y al portador de la copia autorizada de la escritura a requerir las inscripciones o subinscripciones que sean procedentes." Hay firma de: Gabriela Andrea Quintana Nuñez, Rodrigo Agustín Barra Reyes, y Paola Marta Victoria Monsalve Flores. En comprobante y previa lectura firma la compareciente, quien además estampa su dígito pulgar derecho. Se da copia. Doy fe. Repertorio N°: _____ / 2026.-


GABRIELA ANDREA QUINTANA NUÑEZ





REPUBLICA DE CHILE LA NOTARIZADA
CORRESPONDE ARTICULO 404 INC. 3°
CANCION PROHIBICO DE TRIBUNALES

NOTARIO

REP N° 81.302-2072 / PROT N° 74.588

[illegible]



EL MERCURIO CLASIFICADOS ECONÓMICOS

Publicar Anuncio

Ver Anuncios

20/09/2023

Categorías

- Capital y Fomento
- Comercio
- Construcción
- Servicios y Empresas
- Inmuebles y Capitalización
- Transporte y Logística
- Salud y Bienestar
- Tecnología

- Seleccionar categoría
- Seleccionar subcategoría
- Seleccionar subsubcategoría
- Seleccionar subsubsubcategoría
- Seleccionar subsubsubsubcategoría

Publicar Anuncio

Ud. ha seleccionado 1 avisos.

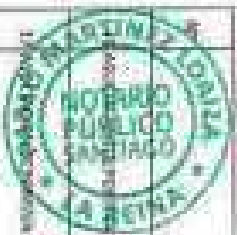
Para imprimir sus avisos presione el botón imprimir al final de esta página, y para enviarlos vía e-mail diríjase al final de la página.

Federación Chilena de Taekwondo, asociaciones deportivas afiliadas autoconvocadas, autoconvocatoria oficial, Santiago, 12 de agosto de 2023: señor (a) presidente (a) y directiva, asociaciones deportivas afiliadas a la Federación Chilena de Taekwondo, presente, de nuestra consideración, en nuestra calidad de representantes de las asociaciones deportivas afiliadas firmantes y ante la ausencia de un directorio vigente en la Federación Chilena de Taekwondo, venimos en autoconvocar a Asamblea General Ordinaria de elección de directorio, conforme al artículo 25 en relación con el artículo 14, letra d) de los estatutos. La citación se llevará a cabo de manera presencial según el siguiente detalle: fecha: sábado 08 de septiembre de 2023, hora: 10:00 hrs. lugar: salón plenario del comité olímpico de Chile (coch), dirección: Av. Ramón Cruz Roa n° 1176, fundo, Santiago. Sobre de la asamblea ordinaria: la asamblea será conducida por la comisión electoral de la Federación Chilena de Taekwondo y aprobará los siguientes puntos: constitución de la asamblea a cargo de la comisión electoral, elección e instalación del nuevo directorio para el período estatutario correspondiente, proclamación de la directiva electa y firma de actas, acuerdos e instrucciones para la formulación, protocolización y registro legal del directorio (nd, coch y registro civil), acreditación y derecho a voto (requisitos obligatorios): votante titular: el derecho a voto corresponde exclusivamente al presidente (a) de la asociación; delegación de voto: en caso de instancia de presidente (a), este solo podrá delegar su voto en un miembro de su directorio mediante poder notarial firmado por el presidente (a); no se aceptarán poderes simples ni representantes ajenos a la directiva. Certificación de vigencia: ambos casos deberán presentar el certificado de vigencia de directorio de la asociación (antigüedad máxima de 90 días); nota: solo participarán las asociaciones que se encuentren vigentes.

Publicado: 14-09-2023







 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE SECRETAR					
--	--	--	--	--	--







N° DE REGISTRO: 1100993-4
IND/Dirección Regional de la Aysén del General Carlos Ibáñez del
Campo
FECHA: 24-09-2024
OBJ: Certificación que indica Art. 34 Ley N° 19.712



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

MARGARITA ISABEL MORAGA VALLEJOS, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE TAEKWONDO REGION DE AYSÉN, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 16-09-2024 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1100993- 4, con fecha 03-10-2024 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 12-12-2028, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	VÍCTOR MANUEL BARRÍA JAQUE	RUT: 16101661-6
Vicepresidente(a):	MOISÉS SAÚL CHEUQUE ICAIZA	RUT: 13124307-7
Secretario(a):	YASNA SOLEDAD BARRERA ROMAS	RUT: 16731345-3
Tesnero(a):	CAMILA FERNANDA SALAS RUIZ	RUT: 17855433-6
Director(a):	PÍA FERNANDA GONZÁLEZ ARRIAGADA	RUT: 19818360-3

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



MARGARITA ISABEL MORAGA VALLEJOS
DIRECTOR REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 00000153-013
Código de Verificación: 0M8D3E34C29U21

Verifique documento en <http://www.proyectosdeportes.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.





N° DE REGISTRO: 701362-0
IND/Dirección Regional de la Merced
RCDM: 05-09-2025
OBJ: Certificación que indica Art. 36 L



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

JAVIER ESTEBAN MARISCAL GUTIERREZ, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL TAEKWONDO WTF TALCA, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 02-07-2011 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 701362-0, con fecha 04-07-2011 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 31-03-2027, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	DIEGO ALEXIS MUÑOZ GAJARDO	RUT: 16887952-4
Vicepresidente(a):	CRISTIAN MARCELO VALENTUELA ÁVILA	RUT: 12521241-7
Secretario(a):	DANIELA ANDREA MUÑOZ GAJARDO	RUT: 17495481-8
Tesorero(a):	SEBASTIÁN ALBERTO JOSÉ PINEDA PEZO	RUT: 20881836-8
Director(a):	ELIZABETH IVONNE CARRILLO CARRASCO	RUT: 14055817-6
Director(a):	HANS MAURICIO ECKSTEIN CARIS	RUT: 12061594-7
Director(a):	RICARDO ANTONIO RAHMER BASS	RUT: 12970218-2

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.

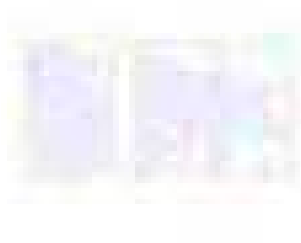
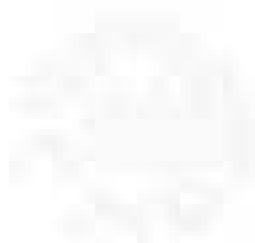


JAVIER ESTEBAN MARISCAL GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 00000015484

Código de Verificación: 29YQ3D8HPGG3

Verifique documento en <http://www.proyectosdeportes.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.



Informe de Salud

El presente informe tiene como objetivo informar a la comunidad sobre el estado de salud de la población y las medidas que se están tomando para prevenir y controlar las enfermedades.

El informe se basa en los datos recopilados durante el último período de tiempo y se actualiza regularmente para reflejar los cambios en el estado de salud de la población.

El informe se divide en tres secciones principales: la primera describe el estado de salud de la población, la segunda describe las medidas que se están tomando para prevenir y controlar las enfermedades, y la tercera describe los resultados de las acciones tomadas.

El informe se elabora con el fin de proporcionar información útil a la comunidad y a las autoridades para tomar decisiones sobre la salud pública.

Indicador	Valor	Unidad
Tasa de mortalidad	10.5	por 1000 habitantes
Tasa de morbilidad	15.2	por 100 habitantes
Tasa de hospitalización	2.1	por 100 habitantes
Tasa de consulta externa	3.4	por 100 habitantes
Tasa de vacunación	85.3	porcentaje
Tasa de cobertura de agua potable	92.1	porcentaje
Tasa de cobertura de alcantarillado	78.5	porcentaje

Los datos se obtuvieron de los registros de salud de la comunidad y de los estudios de campo realizados durante el período de tiempo.



Ministerio de Salud

Informe de Salud



N° DE REGISTRO: 601309-0
IND/Dirección Regional de la Libertad
D'Higgins
FECHA: 12-05-2019
OBJ: Certificación que indica Art. 38 Ley



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ELIARA ANDANAC KLEN HIGOR, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL UNION DE ESCUELAS KUNGANG, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 12-05-2019 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 601309-0, con fecha 18-05-2019 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 01-01-2029, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	MANUEL IVÁN GÁLVEZ SERRANO	RUT: 13503307-8
Secretario(a):	CRISTIAN ANDRÉS ARANEDA LÓPEZ	RUT: 18040834-4
Tesorero(a):	CAMILA AGUAYO CRUZ	RUT: 19673560-7

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



ELIARA ANDANAC KLEN HIGOR
DIRECTORA REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000152192
Código de Verificación: 3884Q2226U60

Verifique documento en <https://www.pnnacionaldeportes.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.



Ministerio de Salud

Centro de Salud

Nombre del paciente

Apellido

Edad

Sexo

Fecha de nacimiento

Identificación

Nombre del médico

Apellido

Edad

Sexo

Fecha de nacimiento

Identificación

Nombre del paciente

Apellido

Edad

Sexo

Fecha de nacimiento

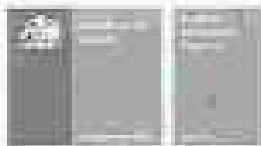
Identificación

Nombre del médico

Apellido

Edad

Sexo



N° DE REGISTRO: 1308693-1
RD/Dirección Regional de la Metropolitana de Santiago
FECHA: 21-08-2028
Obj: Certificación que indica Art. 38 Ley N° 19.712



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ANTONIO GARRETON ASTABURUAGA, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL GWANMUNSEONG, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 18-12-2023 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1308693- 1, con fecha 17-01-2024 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 01-03-2028, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	GABRIELA ANDREA QUINTANA NUÑEZ	RUT: 15901041-4
Secretaría(a):	GUSTAVO GABRIEL SALAS GONZÁLEZ	RUT: 18767152-3
Tesorero(a):	ORLANDO JAVIER PORFIRIO SANTANDER MUÑOZ	RUT: 16004781-3

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



ANTONIO GARRETON ASTABURUAGA
DIRECTOR REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FDG/O: 000000153217
Código de Verificación: T38505QM75T4

Verifique documento en <http://www.proyectosdeportivos.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.





PODER

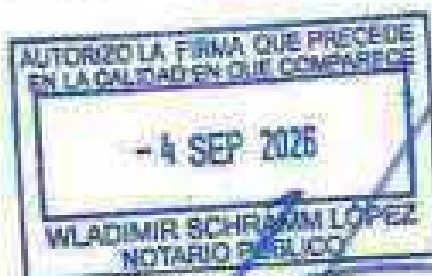
En Santiago de Chile a 04 de septiembre de 2026 comparece Gabriela Andrea Quintana Nuñez, CI 15.901.041-4, en calidad de presidenta de la Asociación Deportiva Regional GWANMUNSEONG, con domicilio en Diagonal Paraguay 461, comuna de Santiago, quien expone:

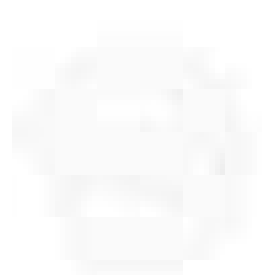
Que viene en conferir poder tan amplio como en derecho a don Orlando Javier Porfirio Santander Muñoz CI 16.008.781-1 para que me represente con derecho a voz y voto en las elecciones de directorio y comisiones de la Federación Chilena de Taekwondo, las que se realizarán el día 05 de septiembre del año en curso.

Al efecto, confiero al mandatario todas las facultades necesarias para el eficaz desempeño de su cometido, incluso las de firmar, solicitar y/o retirar documentos recibidos y demás resguardos que se le exijan o requiera, y en general, lo faculto para que ejecute todos los trámites que sean necesarios para dar el cumplido término al mandato tal como si estuviera yo presente.


Gabriela Andrea Quintana Nuñez

CI 15.901.041-4





Ministerio de Salud
Dirección General de Salud Pública

Informe

El presente informe tiene como objetivo informar a la
autoridad competente sobre los resultados de la
inspección realizada el día 15 de mayo de 2023.

Se realizó una inspección visual y documental de
los registros de salud pública de la zona de
estudio, en la cual se observó que los datos
registrados son correctos y completos.

Se concluye que la información registrada es
correcta y completa, y que no se observaron
deficiencias en el registro de los datos.

Firma del inspector





REPÚBLICA DE CHILE



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 04-09-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°83263 con fecha 07-06-2007.
NOMBRE PJ : ASOCIACION ESTUDIANTIL DE TAE KWONDO WTF DE
PENCO
DOMICILIO : SAN MARTIN 936
PENCO
REGION DE ORIGEN :
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 07-06-2007
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 07-02-2024
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

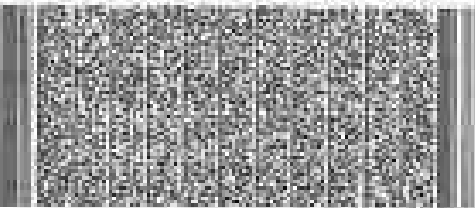
CARGO	NOMBRE	R.C.M.
PRESIDENTE	ELSA INEKE MACHUCA-VIÑO	8.095.838-0
SECRETARIO	VIRTY NATALIA RIQUELME FOMT	13.124.130-5
TESORERO	LOIS JERMAN RIVERO RIVER	7.611.833-1
DUPLENTE	KATHER EUGENIA ALONSO VOSNITE	13.169.889-4
NULENTE	CEARA CLAUDIO RIUSCO RIUSCO	14.024.422-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 07-02-2024 y que fue apostada por el Ministerio de Justicia y las Municipalidades del país, según sea el caso.

Fecha Emisión: 4 Septiembre 2025, 22:45.

Estado de Pago
Deposito en:
Banco: *

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



[Firma manuscrita]

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





N° DE REGISTRO: 402202-5
IND/Dirección Regional de la Coquimbo
FECHA: 13-07-2023
Obj: Certificación que indica Art. 38 Ley N° 19.712



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

JONATHAN ALEJANDRO PINO NARANJO, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE TAEKWONDO WT UNION CUARTA REGION, conforme la autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 08-09-2017 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 402202- 5, con fecha 08-09-2017 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 13-07-2023, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	ÁLVARO RIVERA ZEPEDA	RUT: 07849568-5
Secretario(a):	ANDREA ELISA VEGA PALMA	RUT: 15908409-4
Tesorero(a):	VANESA EMA GALLARDO CAMPOS	RUT: 13580401-7

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



JONATHAN ALEJANDRO PINO NARANJO
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 00000149618
Código de Verificación: 5LSFG926A332

Verifique documento en <http://www.psepi.intel.es/verificar/verificar/> e ingrese el RUT y código de verificación.



Ministerio de Salud

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

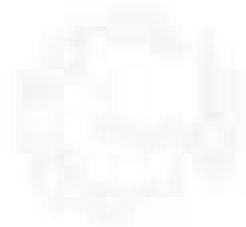
El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.



El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original.



REPÚBLICA DE CHILE



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 13-04-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°133875 con fecha 19-07-2013
NOMBRE PJ : ASOCIACION DE TARRONDO HIM-DO
DOMICILIO : AV. EL PARRON 9939, LA CISTERNA
LA CISTERNA
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONSTITUCIÓN PJ : 03-03-2005
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-03-2024
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

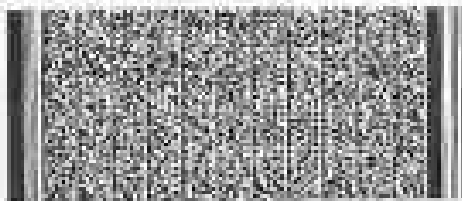
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	LORENA MARCELO MIGUEL DIAZ VARGAS	13.486.873-2
SECRETARIO	MIGUEL ANTONIO MARCELO DIAZ VARGAS	13.486.805-1
TESORERO	MARILYN SANTA DIAZ VARGAS	17.049.971-3
MIEMBRO	JOSE ENRIQUE CHIRROS	27.929.133-4
MIEMBRO	LUCAS ROBERTO CRISTIAN VARGAS	22.333.894-7
MIEMBRO	ANTALIA OLIVERA MURRAY ANDRÉS	14.345.100-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización consultada con fecha 06-03-2024 y que fue verificada por el Ministerio de Justicia y las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 13 Abril 2024, 08:48

Código de Pago
Impreso en:
SOLICITUD

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl



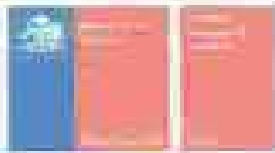
Timbre electrónico BRCEL



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





N° DE REGISTRO: 1600215-1
IND/Dirección Regional de la Rubia
FECHA: 24-09-2024
OBJ: Certificación que indica Art. 34 Ley N° 18.712



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

LEONARDO ANDRÉS BAÑO OYARCE, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL TAEKWONDO SACTURY, conforme la autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 18.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 22-05-2024 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, le que se ha registrado bajo el N° 1600215-1, con fecha 06-06-2024 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 31-07-2027, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	JUAN EDUARDO SANZ PETTINELLI	RUT: 19599224-K
Secretario(a):	MARCELO ANANÍAS ROMERO GARCÍA	RUT: 18786463-1
Tesorero(a):	RODRIGO ANTONIO BAZZA VERGARA	RUT: 19715841-1

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.

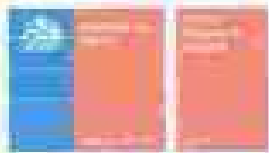


LEONARDO ANDRÉS BAÑO OYARCE
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 200000132638
Código de Verificación: T962792J2C5F

Verifique documento en <http://ajns.cl/gestionesdeportivas/UCertificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.





N° DE REGISTRO: 1308745-6
OND/Dirección Regional de la Metropolitana de Santiago
FECHA: 11-07-2026
OBS: Certificación con índice Art. 36 Ley N° 19.712



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ANTONIO GARRETÓN ASTABURUAGA, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DE TAEKWONDO ROTT (LY), conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 39 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 27-03-2024 y del estatuto que en la misma se aprueba.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1308745-6, con fecha 11-03-2024 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 27-03-2026, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(s):	JORGE IGNACIO JURI CÁCERES	RUT: 20467462-0
Secretario(s):	RODRIGO AGUSTÍN BARRA REYES	RUT: 14033004-6
Tesero(s):	NATALIA FRANCISCA ASPILLAGA CONCHA	RUT: 11605860-1

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.

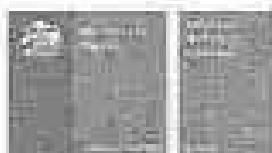


ANTONIO GARRETÓN ASTABURUAGA
DIRECTOR REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000143114
Código de Verificación: VR0CF9C1D080

Verifique la autenticidad en <http://www.institutochiledeportes.cl/Certificados/Verificar/> ingresando el folio y código de verificación.





N° DE REGISTRO: 600435-0
IND/Dirección Regional de la Libertador General Bernardo
O'Higgins
FECHA: 24-08-2026
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ELIARA ANDANAC KLEIN HIGOR, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL UTF CHILE, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constituyente celebrada el 17-08-2005 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada gana de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 600435-0, con fecha 18-08-2005 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 05-03-2027, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	ERIC JESÚS VALDIVIA ARAYA	RUT: 11672503-7
Secretario(a):	MOISÉS ELADIO RUZ REYES	RUT: 09950396-3
Tesorero(a):	SOFÍA RENATTA CATALINA MANCILLA ARENAS	RUT: 21044857-8

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



ELIARA ANDANAC KLEIN HIGOR
DIRECTORA REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000153455

Código de Verificación: N21N2M13AY00

Verifique el documento en <http://www.indeportes.cl/Certificado/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.







REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500715013325

Código Verificación: N° 000092210000



500715013325

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 04-09-2026

DATOS PERSONA JURÍDICA

INFORMACIÓN: N° 84273 con fecha 27-05-2013.
NOMBRE PJ: ASOCIACION TRE KWON DO KUM GANG
DOMICILIO: VÍELA SANTA ANA, PUE. SAN SEBASTIAN 368
RENGO
REGION DE OHIGGINS
COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ: 09-11-1994
DECRETO/RESOLUCIÓN: 00000
ESTADO PJ: VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA: 17-04-2026
DURACIÓN DIRECTIVA: 3 AÑOS

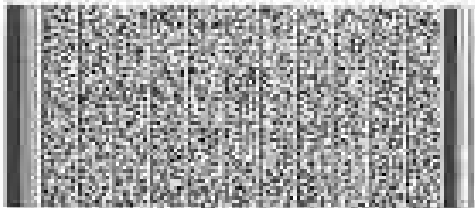
CARGO	NOMBRE	R.C.N.
PRESIDENTE	ELIZABETH ANDREA CAHALES GONZALES	16.919.109-1
SECRETARIO	CARLOS TOMÁS SANCHEZ BARROSO	17.921.199-0
TESORERO	VANESSA CRISTINA CAHALES GONZALES	18.948.127-8
1er DIRECTOR	LUIS ENRIQUE CARRATO BARROSO	18.970.874-4
2do DIRECTOR	CAROLA INES ROMERO GONZALES	17.948.713-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 17-04-2026 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 4 Septiembre 2026, 12:48

Costo de Pago
Impreso en:
REGION: 1

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



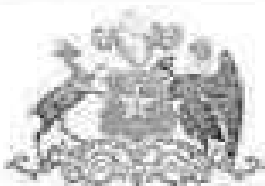
Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





REPÚBLICA DE CHILE



500711663858

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 18-08-2026

DATOS PERSONA JURÍDICA:

INSCRIPCIÓN : N°84000 con fecha 23-07-2008.
NOMBRE PJ : UNIÓN COMUNAL DE TAEKWONDO RANCAGUA
DOMICILIO : CAMPOS N° 81
RANCAGUA
REGION DE ORIGEN : REGION DE ORIGEN
ORGANIZACIÓN FUNCIONAL : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 23-07-2008
DECRETO/RESOLUCIÓN : 86000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 19-10-2025
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

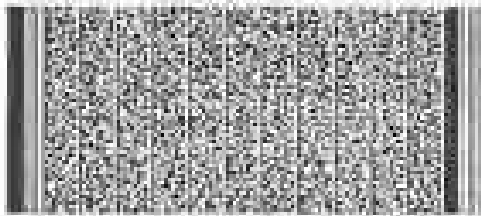
CARGO	NOMBRE	R.M.N.
PRESIDENTE	BARRERA CAMILA VILLANUEVA PINTO	17.861.124-3
SECRETARIO	CRISTIAN ANDRES GUTIERREZ MORALES	14.801.749-3
TESORERO	SILVIA PAOLA PONSECA FERNANDEZ	15.779.327-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 19-10-2025 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia a las Municipalidades del país, según sea el caso.

Fecha Emisión: 16 Agosto 2026, 22:23.

Exento de Pago
Impuesto por
registro

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, utilice este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1. El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad sobre los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación sobre el uso de la tecnología en el aula.

2. Los resultados de la investigación indican que el uso de la tecnología en el aula tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

3. Se recomienda que los docentes utilicen la tecnología en el aula para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

4. Se recomienda que los estudiantes utilicen la tecnología en el aula para mejorar su aprendizaje.

5. Se recomienda que los padres de familia utilicen la tecnología en el aula para mejorar el aprendizaje de sus hijos.

6. Se recomienda que los directivos utilicen la tecnología en el aula para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

7. Se recomienda que los docentes utilicen la tecnología en el aula para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

8. Se recomienda que los estudiantes utilicen la tecnología en el aula para mejorar su aprendizaje.

9. Se recomienda que los padres de familia utilicen la tecnología en el aula para mejorar el aprendizaje de sus hijos.

10. Se recomienda que los directivos utilicen la tecnología en el aula para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.



N° DE REGISTRO: 1200893-6
IND/Dirección Regional de la Magallanes y de la Antártica
Chilena
FECHA: 19-08-2025
DBI: Certificación que indica Art. 34 Ley N° 19.712.

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

HÉCTOR LEONARDO SERKA KUSANOVIC, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TAEKWONDO FIN DEL MUNDO**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 34 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 20-03-2025 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1200893-6, con fecha 16-04-2025 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 01-05-2027, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	RODRIGO ANDRÉS HENRÍQUEZ FAÚNDEZ	RUT: 15580442-4
Secretario(a):	CAROLAIN DAYHAN OJEDA OJEDA	RUT: 18209626-3
Tesorero(a):	DANIELA VICTORIA IOFRÉ CARRERO	RUT: 17588446-7

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



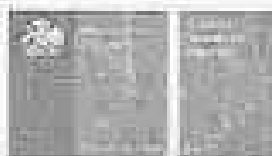
HÉCTOR LEONARDO SERKA KUSANOVIC
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000153067

Código de Verificación: 021B4FRX0Z4M

Verifique documento en <http://www.serviciosdeportivos.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.





N° DE REGISTRO: 1308471-8
IND/Dirección Regional de la Metropolitana de Santiago
FECHA: 13-08-2023
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ANTONIO GARRETON ASTABURUAGA, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TAEKWONDO NADEO, conforme lo suscriba el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 30-05-2023 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la Organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1308471-8, con fecha 16-05-2023 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 03-08-2027, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	JUAN ANDRÉS RIQUELME PAVEZ	RUT: 13081068-0
Secretario(a):	JEAN CARLOS SEGURA SALGADO	RUT: 19279482-4
Tesorero(a):	DORIS ELISA SÁNCHEZ APABLAZA	RUT: 16617483-7

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



ANTONIO GARRETON ASTABURUAGA
DIRECTOR REGIONAL (S)
(INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES)

FOLIO: 000008152363
Código de Verificación: UDF171S0SP20

Verifique documento en <https://www.proyectosdeportivos.cl/Certificados/verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500715918158

Código Verificación:
c4043bc09a6b



500715918158

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 14-09-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°369730 con fecha 11-09-2024.
NOMBRE PJ : ASOCIACION REGIONAL DEPORTIVA TAEKWONDO NORTE
GRANDE
DOMICILIO : CORUNA DE IQUIQUE
IQUIQUE
NACIONALIDAD : REGIÓN DE TARAPACA
CORPORACION
FECHA CONCESIÓN PJ : 11-09-2024
DECRETO/RESOLUCIÓN :
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 22-10-2025
DURACIÓN DIRECTIVA : 5 AÑOS

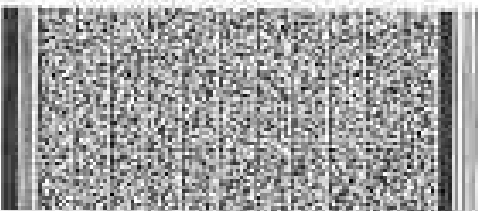
CARGO	NOMBRE	R.C.M.
PRESIDENTE	GILBERTO SEGUNDO OLIVEROS ESPINOSA	7.824.399-0
SECRETARIO	MARCELA ISABEL BAILES GUARDIA	17.432.849-8
TESORERO	PATRICIA ESTHER ANTONILLO VALENZUELA	13.186.772-1

La información de este certificado, respecto del Directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 22-10-2025 y que fue sujeta a verificación por el Ministerio de Justicia a las Municipalidades del país, según sea el caso.

Fecha Emisión: 14 Septiembre 2024, 13:07.

Exento de Pago
Impuesto del
Valor Agregado

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



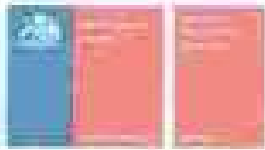
Timbre electrónico SRGeI



Víctor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Averuada

www.registrocivil.gob.cl





N° DE REGISTRO: 1001112-4
IND/Dirección Regional de La Lima
FECHA: 20-08-2028
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ERNESTO EDUARDO VILLARROEL JARAMILLO, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL TAEKWONDO DECIMA REGION DE LOS LAGOS, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 25-01-2007 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por el disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1001112-4, con fecha 02-02-2007 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 12-07-2027, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	EDITH MARGOTH VARGAS BEN-HOUR	RUT: 08523443-6
Secretario(a):	MARÍA SOLEDAD REYES CHEUQUEMÁN	RUT: 14640483-4
Tesorero(a):	MARÍA UBERLINDA TÉLLEZ SUBIASRE	RUT: 11503740-4
Director(a):	CYNTHIA CRISTINA RAMÍREZ ARO	RUT: 18082224-0
Director(a):	FRANCISCO JAVIER QUINCHAMÁN VELÁSQUEZ	RUT: 18820010-3

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



ERNESTO EDUARDO VILLARROEL JARAMILLO
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 00000153179
Código de Verificación: U32042019E57

Verifique documento en <https://www.gre.gob.cl/deportes/cl/Certificados/verificar/> ingresando el folio y código de verificación.



Formulario de Registro de Pacientes

Nombre completo: _____

Apellido: _____

Nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____

Sexo: _____

Identificación: _____

Nombre	Apellido	Identificación
Nombre	Apellido	Identificación
Nombre	Apellido	Identificación
Nombre	Apellido	Identificación
Nombre	Apellido	Identificación



Nombre: _____

Apellido: _____

Identificación: _____

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 24-08-2026

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°300281 con fecha 27-11-2006.
NOMBRE PJ	:	ASOCIACION REGIONAL SUR DE TARKMONDO H.T.F
DOMICILIO	:	PANQUE 1081, OVEJERIA OSORNO REGION DE LOS LAGOS
NATURALEZA	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONVERSIÓN PJ	:	27-11-2006
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO PJ	:	VIGENTE

DIRECTORIO

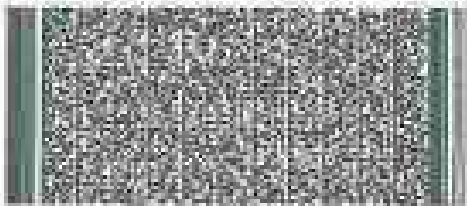
ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA	:	26-05-2026
DURACIÓN DIRECTIVA	:	2 AÑOS
CARGO	NOMBRE	R.C.N.
PRESIDENTE	COIS ALBERTO ANDRÉS CARDENAS	12.722.945-0
VICE-PRESIDENTE	MANO ABISAIL HERNANDEZ CARCANO	10.731.478-7
SECRETARIO	VERGARA ANDREA GILAR PEREZ	17.187.401-4
TESORERO	HERNANDEZ DANILO ALON HERNANDEZ	12.522.241-7
PROSECRETARIO	ALBERTO ANDRÉS MATAJALA VERA	14.594.713-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 18-03-2026 y que fue aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 24 Agosto 2026, 13:38.

Exento de Pago
Impreso en:
REGISTRO

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800-370-2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada





REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 560713540031

Código Verificación:
899a70371850



500713540031

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión: 24-08-2025

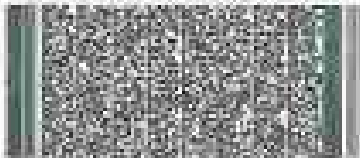
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN	:	N°300281 con fecha 27-11-2006.
RAMPO N°	:	ASOCIACION REGIONAL SUR DE TAEKWONDO K.T.F
DOMICILIO	:	PANQUE 1081, OVEJUNA OSORNO
NATURALEZA	:	REGION DE LOS LAGOS
FECHA CONCESIÓN N°	:	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL 27-11-2006
DECRETO/RESOLUCIÓN	:	00000
ESTADO N°	:	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 24 Agosto 2025, 13:38:

Exento de Pago
Impreso en:
FOLIO: 1

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 500 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





N° DE REGISTRO: 300374-A
IND/Dirección Regional de la Atacama
FECHA: 28-07-2026
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

HEDDY ESCALANTE ROJAS, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DOMINGO KORYO ATACAMA, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 36 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 23-05-2007 y del estatuto que en la misma se aprobó.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva Individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 300374-A, con fecha 01-06-2007 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 17-12-2029, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	LORETO ESTER PÉREZ ROJAS	RUT: 13808347-3
Vicepresidente(a):	MARCIA CAROLA CASTRO CONTRERAS	RUT: 11724033-9
Secretario(a):	ÁLVARO JAMIER ESPINOZA CASTILLO	RUT: 13973117-4
Tesorero(a):	MARLEN CAROLINA SANTIBÁÑEZ RIVERA	RUT: 13882010-4
Director(a):	EXEQUIEL AMADOR JIMÉNEZ JIMÉNEZ	RUT: 12614638-8

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



HEDDY ESCALANTE ROJAS
DIRECTORA REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

EDIID: 600000150899
Código de Verificación: B1D79W01X01

Verifique el documento en <http://www.proyectosdeportes.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.





CARTA PODER

EN COPIAPO, a 01 de septiembre de 2026, comparece don (ña) **LORETO ESTER PÉREZ ROJAS**, chilena, Divorciado/a, Ingeniero, con domicilio en telefono Zabala 588 Catador Almeyda, Copiapo, Cédula de Identidad N°13.869.347-3, en representación de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DOJANG KORYO ATACAMA** RUT 65.023.094-9, (como presidenta) según consta certificado de vigencia y directorio de fecha 07/04/2026, otorgado por el ministerio del deporte, mayor de edad y expone que viene en conferir poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho se requiera a:

Don (ña): **MARLEN CAROLINA SANTIBAÑEZ RIVERA** (tesorera)

CEDULA DE IDENTIDAD N° 13.982.010-K

Para que en su nombre y representación: Actúe ante la Federación Chilena de Taekwondo que tendrá lugar el día 5 de septiembre del 2026 en la ciudad de Santiago, quedando facultada para representarla con derecho a voz y a voto, pudiendo firmar todo lo que se requiera para estos efectos sin limitación alguna como si lo hiciera el mandante en persona.

AL EFECTO, confiere al (la) mandatario (a) todas las facultades necesarias para el eficaz y correcto desempeño de este mandato, incluso las de firmar sus documentos, recibos y resguardos que se exijan y en general todas las facultades para que proceda a efectuar todos los trámites que sean preciso, para dar cumplido éxito a su misión.-

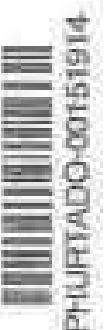
OTORGADO EN COPIAPO, REPUBLICA DE CHILE, el 01 de septiembre de 2026.

FIRMA

Se deja constancia que don(ña) **LORETO ESTER PÉREZ ROJAS**, Cédula de Identidad N°13.869.347-3, firmó y estampó la huella digital de su dedo pulgar derecho de lo cual doy fe. COPIAPO, 01 de septiembre de 2026.



TERCERA NOTARIA DE COPIAPO
Calle 730
Fono 2222222222



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Por medio de la presente se informa a usted que el día 15 de mayo de 2024, se ha emitido el Decreto N° 1.234, que establece las medidas de prevención y control de la enfermedad X, en el territorio de la Región de Valparaíso.

El presente decreto tiene por objeto proteger la salud pública y prevenir la propagación de la enfermedad X.

En consecuencia, se dispone que:

1. Se establezca la obligación de usar mascarilla en espacios públicos cerrados.

2. Se prohíba la realización de eventos masivos que impliquen aglomeración de personas.

3. Se establezca la obligación de mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre las personas.

4. Se establezca la obligación de reportar cualquier caso sospechoso de la enfermedad X.

5. Se establezca la obligación de mantener una higiene adecuada de las manos.



En testimonio de lo cual, se expide el presente decreto en la ciudad de Santiago, a los 15 días del mes de mayo de 2024.



Verifique este documento en <https://ajs.cl> con el código adjunto.



CVE: 052-2026092514025978



N° DE REGISTRO: 1307894-T
IND/Dirección Regional de la Metropolitana de Santiago
FECHA: 25-08-2024
OBJ: Certificación que indica Art. 38 Ley N° 18.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ANTONIO GARRETÓN ASTABURUAGA, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada **ASOCIACIÓN DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL DE TAEKWONDO METROPOLITANO**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 18.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constituyente celebrada el y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponer el Artículo 34 de la misma Ley, la Organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1307894-T, con fecha 09-06-2023 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 17-10-2025, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	JUAN CARLOS ÁGUILA CURIFUTA	RUT: 12238298-2
Vicepresidente(a):	ENZO HORACIO OVANDO RUIZ	RUT: 13060608-3
Secretario(a):	GABRIEL ALEXIS MORAGA GUTIERREZ	RUT: 13894551-6
Tesorero(a):	BELÉN ADRIANA PÉREZ VARGAS	RUT: 18209545-8
Director(a):	SEBASTIÁN ANDRÉS BINIMELU REYES	RUT: 15457590-1

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



ANTONIO GARRETÓN ASTABURUAGA
DIRECTOR REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000153681

Código de Verificación: LC1YUH228708

Verifique documento en <http://www.proyectosdeportes.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.



FORMULARIO DE HISTORIA CLÍNICA

Nombre y Apellido: _____
Fecha de Nacimiento: _____
Sexo: _____
Domicilio: _____
Teléfono: _____
Profesión: _____
Estado Civil: _____
Ocupación: _____
Motivo de Consulta: _____

Antecedentes Personales: _____
Antecedentes Familiares: _____
Tratamientos Previos: _____
Alergias: _____



Fecha de Emisión: _____
Lugar de Emisión: _____

Elaborado por: _____
Revisado por: _____



N° DE REGISTRO: 1302982-2
IND/Dirección Regional de la Metropolitana de Santiago
FECHA: 04-09-2026
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

ANTONIO GARRETON ASTABURUAGA, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada **ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL DE TAEKWONDO WTF ESCUELAS KANGNAM**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 36 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 27-07-2006 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 1302982- 2, con fecha 08-08-2006 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 20-12-2026, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	KAREN ROSA MITRE SABA	RUT: 06499956-7
Vicepresidente(a):	MARIO BERNARDO MANDEL VAISMAN	RUT: 07264428-4
Secretario(a):	NATALIA TERESA RAGGIO REYES	RUT: 17234745-2
Tesorero(a):	CLAUDIO ANDRÉS VARELA CARVALLO	RUT: 14406512-7
Director(a):	JUAN EDUARDO SOTO MEDINA	RUT: 12368090-5

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



ANTONIO GARRETON ASTABURUAGA
DIRECTOR REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000154337

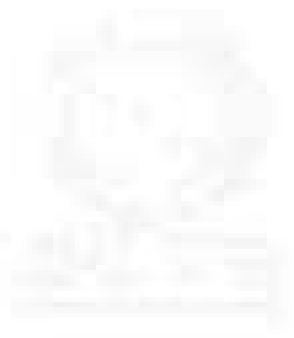
Código de Verificación: XBMKHC300V87

Verifique documento en <http://www.proyectosdeportes.cl/Certificados/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.

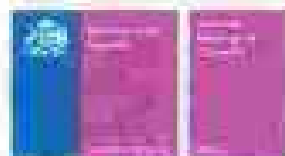


Ministerio de Salud

El presente documento tiene como objetivo informar a la comunidad sobre las medidas de prevención y control de la COVID-19. Se recomienda mantener una distancia social de al menos 2 metros, usar mascarilla y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón. En caso de presentar síntomas como fiebre, tos o dificultad para respirar, se debe acudir a un centro de salud o hospital para ser evaluado.



Se recomienda mantener una distancia social de al menos 2 metros, usar mascarilla y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.



N° DE REGISTRO: 902169-8

IND/Dirección Regional de la La Araucanía

FECHA: 15-08-2026

OSU: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

DANIELA SALAS URRUTIA, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL HUMONG KORYO ARAUCANIA, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 25-10-2016 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 902169-8, con fecha 22-11-2016 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 28-03-2029, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	ALEXIS OCTAVIO CALDERÓN BADIOLA	RUT: 13061943-5
Secretario(a):	EVELYN RUTH JOHN BRAVO	RUT: 13486675-6
Tesorero(a):	JOSÉ LUIS CRUZ ALARCÓN	RUT: 15654268-7

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



DANIELA SALAS URRUTIA
DIRECTORA REGIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000152477

Código de Verificación: BUH957QNB87X

Verifique documento en <http://www.proyectosdeportes.cl/Certificaciones/Verificar/> e ingrese el folio y código de verificación.





Ministerio de Salud

El presente documento tiene como objetivo informar a la ciudadanía sobre las medidas de prevención y control de la COVID-19, así como sobre los servicios de salud disponibles para enfrentar esta pandemia.

Se recomienda a la ciudadanía seguir las siguientes medidas de prevención:

- Usar mascarilla y mantener la distancia social.
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Evitar salir de casa sin necesidad.
- Evitar reuniones grupales.
- Evitar viajar a zonas de alto riesgo.

En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, se recomienda acudir a un centro de salud o llamar al 133 para recibir orientación.

Centro de Salud	Dirección	Teléfono
Centro de Salud Mapocho	Av. Mapocho 1234	562 2222 3333
Centro de Salud Providencia	Av. Providencia 5678	562 2222 4444
Centro de Salud Santiago	Av. Santiago 9012	562 2222 5555



Ministerio de Salud

El presente documento es de uso exclusivo de la ciudadanía.



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO: 500710200177

Código Verificación:
db5091e734e3



500710200177

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión: 08-08-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°147886 con fecha 16-06-1998.
RÉGIMEN AJ : ASOCIACIÓN DE TAPKON DO REGION DEL RIO RIO
SOCIETARIO : TALCAHUANO
TALCAHUANO
REGION DEL RIO RIO
NACIONALIDAD : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONSTITUCIÓN AJ : 16-06-1998
DECRETO / RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO AJ : VIGENTE

DIRECTORIO

Última Elección Directiva : 08-08-2024
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

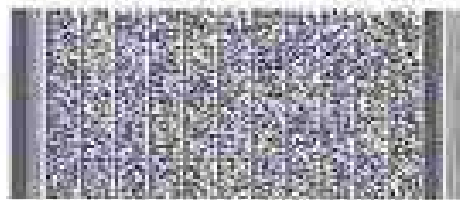
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MAURO CRISTÓBAL ORTIZ VILLALBA	17.961.113-0
VICE-PRESIDENTE	VICTORIA FRANCISCA ALVAREZ ACOSTA	17.900.241-3
SECRETARIO	ISAAC ALEXANDER VEDRIS GARCIA	17.324.395-0
TESORERO	ALEJANDRO SANDOYA COSMA	8.288.838-0
1er. DIRECTOR	FRANCISCO ALEXANDER MADRILLA GONZALEZ	18.482.840-8
SUPLENTE	MARCIO ALEXANDER PEDRERO LOPEZ	8.408.834-3
SUSCRITO	CRISTIAN HENRY VALENZUELA VALENZUELA	22.497.588-1
SECRARIO	DANIEL ROBERTO ANTONIO FERRER NAVARRETE	18.843.728-4
SUPLENTE	DANIEL ALVARO CRISTO CRAMON	17.945.844-3
SUSCRITO	CLAUDIO ANDRES DOMINGUEZ MONTE	14.341.789-9

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada por fecha 08-07-2024 y que fue aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

Fecha Emisión: 10 Agosto 2024, 11:13.

Exento de Pago
Impuesto por
Actos

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



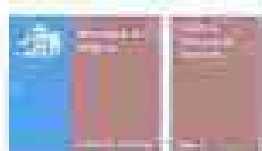
Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





N° DE REGISTRO: 801823-3
IND/Dirección Regional de la Ruble
FECHA: 12-08-2020
OBJ: Certificación que indica Art. 38 Ley N° 18.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

LEONARDO ANDRÉS BAÑO OYARCE, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA:

1. Que la Organización Deportiva denominada **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TAEKWONDO RUBLE REGION**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la ley N° 18.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acto de la Asamblea Constitutiva celebrada el 05-08-2010 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 801823-3, con fecha 12-08-2010 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 12-02-2025, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	CRISTIAN ANTONIO REBOLEDO ÁGUILA	RUT: 17062571-8
Secretario(a):	FELIPE ANDRÉS PÉREZ CASTRO	RUT: 15481377-7
Tesero(a):	JUAN ESTEBAN CERDA FUENTEALBA	RUT: 08702157-2

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



LEONARDO ANDRÉS BAÑO OYARCE
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOIIO: 000000132300

Código de Verificación: 52R0K1DP03S3

verifique el documento en <http://www.procesosnacionales.cl/Certificados/Verificar/> ingrese a la U y código de verificación.



Informe de Situación

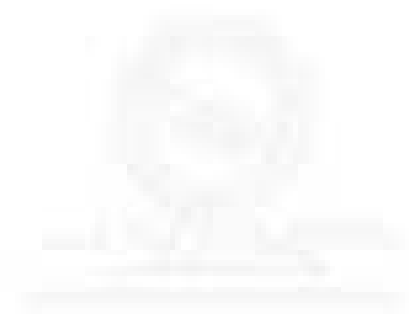
El presente informe tiene como objetivo informar sobre la situación actual de la seguridad nacional en Chile, considerando los aspectos internos y externos.

En el ámbito interno, se observan niveles de estabilidad política y social, aunque persisten algunos factores de riesgo que requieren atención.

En el ámbito externo, Chile mantiene relaciones diplomáticas sólidas con sus principales socios, buscando fortalecer la cooperación internacional.

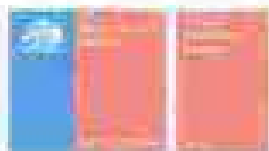
Se recomienda continuar con las políticas de seguridad establecidas, reforzando la coordinación entre las instituciones competentes.

Área	Indicador	Valor
Seguridad Interna	Nivel de riesgo	Bajo
Seguridad Externa	Relaciones diplomáticas	Sólidas
Seguridad Económica	Estabilidad financiera	Alta



Ministerio de Seguridad Nacional

Informe de Situación - Versión 1.0



N° DE REGISTRO: 802129-5
IND/Dirección Regional de la Región
FECHA: 04-09-2026
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley N° 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

LEONARDO ANDRÉS SAÑO OYARCE, que suscribe en su calidad de Director(a) Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile, CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL TAEKWONDO RYUKOSAN CHILLAN conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley N° 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 19-09-2013 y del estatuto que en la misma se aprueba.
2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva Individuálizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el N° 802129- 5, con fecha 03-10-2013 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas, encontrándose vigente.
3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio se encuentra vigente hasta el 07-09-2026, y está integrado por las siguientes personas:

Presidente(a):	DANIEL ENRIQUE ESCOBAR ARRIAGADA	RUT: 15813517-4
Secretario(a):	MATÍAS YOSHUA SILVA ALAREÓN	RUT: 16857427-0
Tesorero(a):	GINO ARNOLDO VALENZUELA CEBALLOS	RUT: 13346682-9
Director(a):	LORENA DEL CARMEN ZAPATA CARTES	RUT: 13977045-7
Director(a):	MANUEL ANDRÉS BASUALTO MORALES	RUT: 15215448-8

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.



LEONARDO ANDRÉS SAÑO OYARCE
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

FOLIO: 000000154431
Código de Verificación: 2918LCSFQSPK

Verifique documento en <http://www.proyectosdesportivos.cl/Certificados/Verifica/> o ingrese el folio y código de verificación.





REPÚBLICA DE CHILE



500710671840

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha de emisión: 12-08-2025

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°139373 con fecha 22-09-2003.
RÉGIMEN : ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE TAZZARONDO
RÉGIMEN : REGION DE LOS RIOS
RÉGIMEN : PANGUIPULLI
RÉGIMEN : PANGUIPULLI
RÉGIMEN : REGION DE LOS RIOS
ORGANIZACIÓN : ORGANIZACIÓN FOMENTAL
FECHA INSCRIPCIÓN : 22-09-2003
RÉGIMEN/REGISTRAR : 00000
ESTADO : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 07-12-2023
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

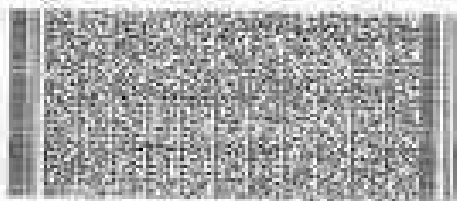
CARGO	PERSONA	RUT
PRELIMINAR	INGRID MARCELA RODRIGUEZ GARRIDO	19.763.718-F
SECRETARÍA	INGRID MARCELA RODRIGUEZ GARRIDO	19.763.718-F
UNIONISTA	FRANCISCA JUANITA RODRIGUEZ GARRIDO	19.389.277-4
ORDENADOR	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GARRIDO	19.389.277-4
DIRECCIÓN	INGRID MARCELA RODRIGUEZ GARRIDO	19.389.277-4
COORDINADOR	FRANCISCA JUANITA RODRIGUEZ GARRIDO	19.389.277-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización registrada en fecha 07-12-2023 y que forma parte del Sistema de Registro de Asociaciones de los Municipios del país, según sea el caso.

Fecha emisión: 12 Agosto 2025, 11:49.

Estado de Pago
Pagado por:
RÉGIMEN : 00

Verifique documento en <https://ajs.cl> o a nuestro Call Center 800 370 9900, para telefonías fijas y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRRid



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





REPÚBLICA DE CHILE



500710671781

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

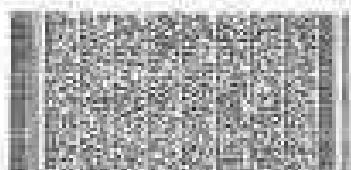
Fecha Emisión: 10-08-2024

DATOS PERSONA JURÍDICA	
INSCRIPCIÓN	N°154371 con fecha 22-03-2003.
NOMBRE	ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE TAEKWONDO
REGIONAL	REGION DE LOS RIOS
PROVINCIA	PANGUITPULI
	PANGUITPULI
	REGION DE LOS RIOS
ACTIVIDAD	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONSTITUCIÓN	22-03-2003
ACTIVIDAD/RESOLUCIÓN	00500
ESTADO	VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 11 Agosto 2024, 11:49.

Evento de Pago
Tipo de Pago
MONTA

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestra Cas Camer 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SENCE



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl



PODER SIMPLE

En Panguipulli, a 01 de septiembre de 2026, don SERGIO ALBORNOZ ASENJO, cédula nacional de identidad N° 8.763.714-K, en su calidad de Presidente de la Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Región de Los Ríos, viene en otorgar poder especial a doña FERNANDA JOSEFINA ALBORNOZ ROJAS, cédula nacional de identidad N° 18.289.273-4, quien se desempeña en calidad de Tesorera de la Asociación, para que, en representación de la referida entidad, pueda ejercer el derecho a voto en las elecciones presidenciales de la Federación Chilena de Taekwondo correspondientes al año 2026.

Para el cumplimiento de este mandato, la apoderada queda expresamente facultada para comparecer y representar a la Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Región de Los Ríos ante la Federación Chilena de Taekwondo, participar en el respectivo proceso electoral y emitir el voto que corresponda a la Asociación, de conformidad con los estatutos, reglamentos y demás normas que regulen dicho proceso electoral.

El presente poder se confiere única y exclusivamente para los efectos del proceso electoral de la Federación Chilena de Taekwondo correspondiente al año 2026, y tendrá vigencia hasta la conclusión del respectivo acto electoral.

Se deja constancia de que el presente mandato se otorga en la calidad de representante de la Asociación que inviste el mandante.



SERGIO ALBORNOZ ASENJO

Presidente

Asociación Deportiva Regional de Taekwondo Región de Los Ríos

Autorizo la firma de don SERGIO OCTAVIO ALBORNOZ ASENJO, C.I. N° 8.763.714-K, en representación de la ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL DE TAEKWONDO REGIÓN DE LOS RÍOS, RUT N° 65.282.310-6, y en su calidad de presidente, según certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro, folio 500710671840 y código de verificación N° b7f2f1e4073a, de fecha 12/08/26, otorgado por el SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, PANGUIPULLI, 02 de septiembre de 2026.



CRISTIAN DEL TIERRERO RUEDLINGER
NOTARIO PÚBLICO
PANGUIPULLI

#



Este documento contiene una breve descripción generalizada, según la información en la Ley 949-2005 y en el Acuerdo 001 de la Corte. Como Supervisor, el receptor puede ser notificado de algunas cosas, como el estado de una o algunas de las cuentas de sus clientes, los recursos, los activos, los gastos.



**Elena Pía Ramírez Catalán Notario, Archivero y
Conservador de Hualaihué**

PODER SUSCRITO CON ESTA FECHA. Homopirén, 7 de agosto de 2026.

Elena Pía Ramírez Catalán Notario, Archivero y Conservador de Hualaihué
Costanera Ignacio Carrera Pinto Homopirén

Caratula: 79386
Usuario: ER



4728133-1940680853

Este documento requiere una firma electrónica avanzada según lo indicado en la Ley N° 19.796 y de el Reglamento de la Ley N° 19.796. Este documento, su autenticidad puede ser comprobada en el sitio Web: www.scribd.com/document/1940680853 con el código de verificación adjunto sobre HUALAIHUÉ.



Verifique este documento en <https://ajs.cl> con el código adjunto.



CVE: 052-2026092514025978

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☐ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bio Bio Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTP de Rengo
- ☒ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☐ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Cristian Rebolledo Agulla A.D. Local Taekwondo Ñuble Región

TESORERO

- ☒ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☐ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTP



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

SECRET

SECRET

SECRET



PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- | | |
|----------------------------------|---|
| ☐ | Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☒ | Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano |

VICEPRESIDENTE

- | | |
|----------------------------------|--|
| ☐ | Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo |
| ☒ | Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang |

SECRETARIO GENERAL

- | | |
|----------------------------------|---|
| ☐ | Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☒ | Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región |

TESORERO

- | | |
|----------------------------------|---|
| ☒ | Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO |
| ☐ | Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly |

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



1. **OBJETIVO**
El presente documento tiene como objetivo describir el proceso de elaboración de la memoria de cálculo para el proyecto de construcción de la obra de infraestructura de transporte.

2. **ALCANCE**
El alcance del presente documento se limita a la memoria de cálculo para la obra de infraestructura de transporte, considerando los datos técnicos y las condiciones de ejecución de la obra.

3. **DEFINICIONES**
Se definen los términos y conceptos utilizados en el presente documento, para evitar ambigüedades y facilitar la comprensión del contenido.

4. **REQUISITOS**
Se detallan los requisitos técnicos y normativos que deben cumplirse durante la elaboración de la memoria de cálculo, así como los estándares de calidad que se aplicarán.

5. **PROCEDIMIENTO**
Se describe el procedimiento metodológico que se seguirá para la elaboración de la memoria de cálculo, incluyendo la recolección de datos, el análisis técnico y la validación de los resultados.

6. **RESULTADOS**
Se presentan los resultados obtenidos durante el proceso de elaboración de la memoria de cálculo, incluyendo los cálculos realizados y las conclusiones a las que se llegó.

7. **CONCLUSIONES**
Se concluye que la memoria de cálculo cumple con los requisitos técnicos y normativos establecidos, y que los resultados obtenidos son satisfactorios.

8. **RECOMENDACIONES**
Se recomienda la implementación de las medidas de control de calidad y seguridad durante la ejecución de la obra, así como la actualización de la memoria de cálculo en caso de cambios en las condiciones de ejecución.



PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☐ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☒ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☐ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☒ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☐ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 1

DOCUMENTO ORIGINAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2025
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





GOBIERNO DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARIA DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD

UNIDAD DE SALUD

SERVICIO DE SALUD

CLINICA DE SALUD

CONSULTORIO DE SALUD

LABORATORIO DE SALUD

PHARMACIA DE SALUD

CLINICA DE SALUD

CONSULTORIO DE SALUD

LABORATORIO DE SALUD

PHARMACIA DE SALUD

CLINICA DE SALUD

CONSULTORIO DE SALUD

LABORATORIO DE SALUD

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SÓLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☐
- Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒
- Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐
- Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☒
- Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☐
- Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒
- Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Ñuble Región

TESORERO

- ☒
- Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☐
- Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lty

Derecho a voto: 1

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACION

COMISIÓN ELECTORAL 2025
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- | | |
|----------------------------------|---|
| ☐ | Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☒ | Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bio Bio Talcahuano |

VICEPRESIDENTE

- | | |
|----------------------------------|--|
| ☐ | Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo |
| ☒ | Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang |

SECRETARIO GENERAL

- | | |
|----------------------------------|---|
| ☐ | Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☒ | Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región |

TESORERO

- | | |
|----------------------------------|---|
| ☒ | Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO |
| ☐ | Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Uy |

Derecho a voto: 1

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile.

El documento original fue emitido por el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

El documento original fue emitido en virtud de la resolución de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en la ciudad de Santiago, Chile, el día 15 de mayo de 2018.

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☐ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bio Bio Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☒ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☐ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Cristian Rabolledo Agulla A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☒ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☐ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a votar 1

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☐ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rango
- ☒ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☐ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Cristian Rebolledo Aguilá A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☒ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☐ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Señale su voto

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud

Ministerio de Salud
Ministerio de Salud



PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☐ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☒ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumpang

SECRETARIO GENERAL

- ☐ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☒ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☐ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto:

☒

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACION

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☐ Natalia Raggio-Royes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☒ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☐ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☒ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☒ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☐ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





El presente documento tiene como objetivo principal
informar a la comunidad sobre los resultados de la
investigación realizada en el año 2023. Los datos
obtenidos muestran una tendencia positiva en
relación con el desarrollo sostenible, lo cual
refuerza la confianza en las políticas implementadas.
Además, se detallan las metodologías utilizadas y
los desafíos encontrados durante el proceso de recolección
de datos. Se espera que esta información sea útil para
tomar decisiones basadas en evidencia y para
mejorar la transparencia en la gestión pública.



PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

☐	Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
☒	Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bio Bio Talcahuano

VICEPRESIDENTE

☐	Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
☒	Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

☐	Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
☒	Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

☒	Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
☐	Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto 1

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACION



VOTO SECRETO • DECLARAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DECLARAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DECLARAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DECLARAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, **Dr. Roberto Rojas**, titular del cargo de **Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica**, de la **Presidencia de la Corte Suprema de Justicia**, certifico que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en mi poder.

En fe de lo cual, se extiende la presente declaración en la ciudad de **Santiago**, a los **15** días del mes de **enero** del año **2024**.

Dr. Roberto Rojas
Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Dr. Roberto Rojas
Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Dr. Roberto Rojas
Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Dr. Roberto Rojas
Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Dr. Roberto Rojas
Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Dr. Roberto Rojas
Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☒ | Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano |

VICEPRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☐ | Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo |
| ☒ | Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang |

SECRETARIO GENERAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☒ | Cristian Rebolledo Agulla A.D. Local Taekwondo Ñuble Región |

TESORERO

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO |
| ☒ | Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly |

Derecho a voto: 1

DOCUMENTO ORIGINAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



RESERVA

El presente documento es propiedad de la Empresa de ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA S.A. y no debe ser distribuido o utilizado sin el consentimiento expreso de la misma.

Este documento es confidencial y contiene información que puede ser de carácter comercial o industrial. No debe ser divulgado a terceros sin el consentimiento expreso de la Empresa de ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA S.A.

La Empresa de ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA S.A. no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan resultar del uso no autorizado de esta información.

La Empresa de ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA S.A. se reserva todos los derechos de propiedad intelectual sobre esta información.

La Empresa de ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.



PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano |

VICEPRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☒ | Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo |
| ☐ | Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang |

SECRETARIO GENERAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región |

TESORERO

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO |
| ☒ | Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lij |

Derecho a voto: W

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2025
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO-WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





El presente informe tiene como objetivo informar a la comunidad educativa sobre los resultados de la evaluación de la calidad de la educación en el nivel básico de enseñanza.

La evaluación se realizó en el año 2015, con la participación de un grupo de expertos en el área de la educación.

Los resultados de la evaluación se presentan en el presente informe, con el fin de que la comunidad educativa pueda conocerlos y tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación.

El informe está dividido en tres partes: la primera describe el contexto de la evaluación, la segunda presenta los resultados de la evaluación y la tercera ofrece recomendaciones para mejorar la calidad de la educación.

Es importante destacar que la evaluación se realizó en un contexto de alta demanda por parte de la sociedad por conocer el nivel de calidad de la educación que se está brindando en Chile.

Los resultados de la evaluación muestran que, en general, la calidad de la educación en el nivel básico de enseñanza es satisfactoria, pero se identificaron algunas áreas de mejora.

Entre las áreas de mejora se encuentran la formación docente, la gestión escolar y la evaluación de los aprendizajes.

Se recomienda que las autoridades educativas tomen medidas para mejorar estas áreas, con el fin de garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes.

El presente informe es un documento de carácter informativo, con el fin de que la comunidad educativa pueda conocer los resultados de la evaluación y tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación.

Se espera que este informe sea de utilidad para la comunidad educativa y que contribuya a mejorar la calidad de la educación en Chile.

El informe fue elaborado por la Comisión de Verificación de la Calidad de la Educación, creada por el Ministerio de Educación de Chile.

El informe está disponible en formato digital y puede ser consultado en el sitio web del Ministerio de Educación de Chile.

Se recomienda que la comunidad educativa consulte este informe con regularidad, con el fin de estar al tanto de los resultados de la evaluación y tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación.

El presente informe es un documento de carácter informativo, con el fin de que la comunidad educativa pueda conocer los resultados de la evaluación y tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación.

Se espera que este informe sea de utilidad para la comunidad educativa y que contribuya a mejorar la calidad de la educación en Chile.

El informe fue elaborado por la Comisión de Verificación de la Calidad de la Educación, creada por el Ministerio de Educación de Chile.

El informe está disponible en formato digital y puede ser consultado en el sitio web del Ministerio de Educación de Chile.

Se recomienda que la comunidad educativa consulte este informe con regularidad, con el fin de estar al tanto de los resultados de la evaluación y tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación.

El presente informe es un documento de carácter informativo, con el fin de que la comunidad educativa pueda conocer los resultados de la evaluación y tomar las medidas necesarias para mejorar la calidad de la educación.

Se espera que este informe sea de utilidad para la comunidad educativa y que contribuya a mejorar la calidad de la educación en Chile.

El informe fue elaborado por la Comisión de Verificación de la Calidad de la Educación, creada por el Ministerio de Educación de Chile.

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío-Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2028
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA



El presente documento es propiedad de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
CNEA

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguilá A.D. Local Taekwondo Ñuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kungang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Uly

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



Journal of Management Education



PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 2

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristián Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Ñuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Uly

Derecho a voto: 

DOCUMENTO ORIGINAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



1. *Elaboración de un plan de trabajo*

2. *Elaboración de un plan de trabajo*

3. *Elaboración de un plan de trabajo*

4. *Elaboración de un plan de trabajo*

5. *Elaboración de un plan de trabajo*

6. *Elaboración de un plan de trabajo*

7. *Elaboración de un plan de trabajo*

8. *Elaboración de un plan de trabajo*

9. *Elaboración de un plan de trabajo*

10. *Elaboración de un plan de trabajo*

11. *Elaboración de un plan de trabajo*

12. *Elaboración de un plan de trabajo*

13. *Elaboración de un plan de trabajo*

14. *Elaboración de un plan de trabajo*

15. *Elaboración de un plan de trabajo*

16. *Elaboración de un plan de trabajo*

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Natasha Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano |

VICEPRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☒ | Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo |
| ☐ | Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kungang |

SECRETARIO GENERAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región |

TESORERO

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO |
| ☒ | Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth-Lly |

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

SECRETARÍA
GENERAL

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

SECRETARÍA
GENERAL

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

CONSEJO DE LA
CIUDAD DE SANTIAGO

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Cuenta a voto:

3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACION

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano |

VICEPRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☒ | Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo |
| ☐ | Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang |

SECRETARIO GENERAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región |

TESORERO

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO |
| ☒ | Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lij |

Dirigido a voto: 

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordones Valenzuela A. Taekwondo Región del Bio Bio Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Sarrano A.D.R. Unión de Escuelas Kungang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto



DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Reggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordanes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☐ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Ñuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





CVE: 052-2026092514025978

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Region del Bio Bio Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rabolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Uy

Cerocho a voto: 3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



El rol de la Universidad de Chile en la historia del país

La Universidad de Chile ha sido un pilar fundamental en la formación de la élite intelectual y política del país, contribuyendo significativamente al desarrollo de la nación a lo largo de su historia.

Desde su fundación en 1833, la institución ha sido testigo y protagonista de los cambios sociales, políticos y culturales que han moldeado a Chile.

En el ámbito académico, la Universidad de Chile ha promovido la investigación científica y el pensamiento crítico, sentando las bases para el avance del conocimiento en diversas disciplinas.

Además, ha desempeñado un papel crucial en la formación de líderes políticos y sociales que han impulsado la transformación del país.

La institución también ha sido un espacio de encuentro y diálogo entre diferentes sectores de la sociedad, fomentando la cohesión nacional.

En la actualidad, la Universidad de Chile continúa siendo un referente en la educación superior, comprometida con la excelencia académica y el servicio a la comunidad.

Su legado es un patrimonio invaluable que debe ser preservado y fortalecido para garantizar el futuro de la nación.

La Universidad de Chile es, sin duda, una institución que ha marcado profundamente la historia del país y seguirá siendo un actor clave en su desarrollo futuro.

Este artículo explora el rol de la Universidad de Chile en la historia del país, desde su fundación hasta la actualidad.

Se analizan los hitos más importantes de su historia, así como su impacto en la sociedad chilena.

El objetivo es resaltar la importancia de la Universidad de Chile como institución formadora y su contribución al desarrollo del país.

La investigación se basa en fuentes primarias y secundarias, así como en el análisis de documentos históricos.

El artículo concluye que la Universidad de Chile ha sido y seguirá siendo una institución fundamental para la historia y el futuro de Chile.

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

☒	Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
☐	Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano

VICEPRESIDENTE

☒	Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
☐	Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kumgang

SECRETARIO GENERAL

☒	Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
☐	Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

☐	Lorana Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
☒	Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lij

Derecho a voto



DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
HOSPITAL DE LA ALFALDE
CALLE 12 N° 1234
SANTO DOMINGO, CHILE

PRESENTE
Señor Jefe de Servicio de Radiología
HOSPITAL DE LA ALFALDE
CALLE 12 N° 1234
SANTO DOMINGO, CHILE

Yo, Dr. Roberto Rojas, médico titular de la Unidad de Radiología, certifico que el paciente Señor Juan Carlos Rodríguez, identificado con RUT 12.345.678-9, ha sido sometido a un examen de radiografía de tórax, el día 15 de mayo de 2024, a las 14:30 horas.

Los resultados de la imagen son los siguientes:
Se observan cambios compatibles con una neumonía en el lóbulo inferior izquierdo, con opacificación alveolar y un nivel de líquido en la cava costal izquierda. No se observan cambios en el resto del pulmón, ni en el corazón, ni en los vasos.

Se recomienda iniciar tratamiento con antibiótico de amplio espectro y repetir la radiografía en 15 días para evaluar la evolución.

Atestado por:

Dr. Roberto Rojas
Médico Titular de Radiología

PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bío Bío Talcahuano |

VICEPRESIDENTE

- | | |
|-------------------------------------|--|
| ☒ | Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo |
| ☐ | Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kungang |

SECRETARIO GENERAL

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☒ | Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam |
| ☐ | Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región |

TESORERO

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ☐ | Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO |
| ☒ | Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly |

Derecho a voto: 

DOCUMENTO ORIGINAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





PROSPECTO N.º 1

CARGOS UNIPERSONALES

Presidente • Vicepresidente • Secretario General • Tesorero

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN EN CADA CARGO

PRESIDENTE

- ☒ Natalia Raggio Reyes A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Mauro Ordenes Valenzuela A. Taekwondo Región del Bio Bio Talcahuano

VICEPRESIDENTE

- ☒ Elba Machuca Nieto A. Estudiantil Taekwondo WTF de Rengo
- ☐ Manuel Gálvez Serrano A.D.R. Unión de Escuelas Kungang

SECRETARIO GENERAL

- ☒ Karen Mitre Saba A.D.R. Taekwondo Escuelas Kangnam
- ☐ Cristian Rebolledo Aguila A.D. Local Taekwondo Nuble Región

TESORERO

- ☐ Lorena Riquelme Dinamarca A. Taekwondo HIM-DO
- ☒ Jorge Jury Cáceres A. Taekwondo Roth Lly

Derecho a voto: 2

DOCUMENTO ORIGINAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL





14-03-2024

15

REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Salud

SECRETARÍA EJECUTIVA

Presidencia del Consejo de Ministros

Oficina General

Unidad Ejecutiva

Señor [Nombre y Apellido]

Presente.

Estimado Señor:

En atención a su solicitud,

informo que se ha tomado en cuenta,

Atentamente,

Señor [Nombre y Apellido]

Señor [Nombre y Apellido]

Atte.

Señor [Nombre y Apellido]

Señor [Nombre y Apellido]

Señor [Nombre y Apellido]

Señor [Nombre y Apellido]



Señor [Nombre y Apellido]



PROSPECTO N.º 2

DIRECTORIO

6 candidaturas

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN

MARCA	N.º	CANDIDATURA
—	1	Gino Valenzuela Ceballos A.D. Local Taekwondo Ryukosan Chillán
—	2	Jacqueline Wolfskeil Pino A.D.R. Taekwondo Región de Los Ríos
—	3	Javier Salinas Poblete Unión Comunal Taekwondo Rancagua
—	4	Betán Pérez Vargas A.D. Social y Cultural Taekwondo Metropolitano
+	5	Jean Carlos Segura A.D. Local Taekwondo Naeki
—	6	Diego Muñoz Gajardo A.D. Local Taekwondo WTF Talca

Derecho a voto: 3

DOCUMENTO ORIGINAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Salud

Presidencia de la Unidad

LAZARILLO

El presente documento tiene como finalidad informar a la comunidad sobre la importancia de la vacunación y la necesidad de mantener la distancia social y el uso de mascarillas para prevenir la propagación de la enfermedad.

Se recomienda a toda la población vacunarse lo antes posible, ya que esto ayudará a reducir la carga sobre el sistema de salud y a proteger a quienes no han podido acceder a la vacuna. Asimismo, se debe mantener la distancia social y usar mascarillas en todo momento, especialmente en espacios cerrados y concurridos.

Es importante recordar que la vacunación es una medida clave para controlar la propagación de la enfermedad y proteger a la comunidad.

SECRETARÍA DE SALUD
Presidencia de la Unidad
LAZARILLO



PROSPECTO N.º 2

DIRECTORIO

6 candidaturas

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN

MARCA	Nº	CANDIDATURA	
—	1	Gino Valenzuela Ceballos	A.D. Local Taekwondo Ryukosan Chillán
—	2	Jacqueline Wolfskeil Pino	A.D.R. Taekwondo Región de Los Ríos
—	3	Javier Salinas Poblete	Unión Comunal Taekwondo Rancagua
—	4	Belén Pérez Vargas	A.D. Social y Cultural Taekwondo Metropolitano
+	5	Jean Carlos Segura	A.D. Local Taekwondo Naeki
—	6	Diego Muñoz Gajardo	A.D. Local Taekwondo-WTF Talca

Derecho a voto:

3

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

Señor/a [Nombre],

Reciba un cordial saludo de parte de la Universidad de Chile.

En relación a su solicitud de [tema], le informo que [información].

Atentamente,

[Firma]



PROSPECTO N.º 2

DIRECTORIO

6 candidaturas

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN

MARCA	N.º	CANDIDATURA
—	1	Gino Valenzuela Ceballos A.D. Local Taekwondo Rysukosan Chillán
—	2	Jacqueline Wolfskeil Pino A.D.R. Taekwondo Región de Los Ríos
—	3	Javier Salinas Poblete Unión Comunal Taekwondo Rancagua
—	4	Belén Pérez Vargas A.D. Social y Cultural Taekwondo Metropolitano
+	5	Jean Carlos Segura A.D. Local Taekwondo Naeki
—	6	Diego Muñoz Gajardo A.D. Local Taekwondo WTF Talca

Derecho a votar

2

DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN

COMISIÓN ELECTORAL 2025
FEDERACIÓN CHILENA DE
TAEKWONDO WTF



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA •
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE

ARTÍCULO 1.º La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

La República de Chile es una república representativa, democrática, unitaria, descentralizada, fundada en la ley, libre, independiente, soberana, con su territorio íntegro e inalienable, y con su jurisdicción extendida a la totalidad del territorio nacional.

PROSPECTO N.º 2

DIRECTORIO

5 candidaturas

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN

MARKA	N.º	CANDIDATURA
—	1	Gino Valenzuela Ceballos A.D. Local Taekwondo Ryukosan Chillán
—	2	Jacqueline Wolffskell Pino A.D.R. Taekwondo Región de Los Ríos
—	3	Javier Salinas Poblete Unión Comunal Taekwondo Rancagua
—	4	Belen Pérez Vargas A.D. Social y Cultural Taekwondo Metropolitano
+	5	Jean Carlos Segura A.D. Local Taekwondo Naeki
—	6	Diego Muñoz Gajardo A.D. Local Taekwondo WTF Talca

Derecho a voto



DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO - DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA - COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO - DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA -
COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO - DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA - COMISIÓN ELECTORAL VOTO SECRETO - DOBLAR Y DEPOSITAR
EN LA URNA - COMISIÓN ELECTORAL

Companhia de Saneamento
de São Paulo
SABESP

1998

Relatório de Gestão
2000

Relatório de Gestão
2000

Este relatório apresenta a gestão da Companhia de Saneamento de São Paulo em 2000, sob a presidência de Roberto de Almeida, e a atuação dos diretores e gerentes.

Relatório de Gestão
2000

Em 2000, a Companhia de Saneamento de São Paulo (SABESP) continuou a trabalhar para melhorar a qualidade dos serviços de saneamento básico oferecidos à população de São Paulo. A gestão foi pautada pela transparência, pela eficiência e pelo compromisso com o meio ambiente. A Companhia investiu em obras de infraestrutura, em programas de educação ambiental e em ações de melhoria da qualidade dos serviços. A gestão também buscou fortalecer a relação com a comunidade e com os órgãos de controle. A Companhia de Saneamento de São Paulo é uma empresa pública de capital 100% do Estado de São Paulo, com o objetivo de fornecer serviços de saneamento básico de qualidade à população de São Paulo.



Relatório de Gestão
2000

PROSPECTO N.º 2

DIRECTORIO

6 candidaturas

MARQUE UNA SOLA OPCIÓN

MARCA	N.º	CANDIDATURA	
☒	1	Gino Valenzuela Ceballos	A.D. Local Taekwondo Ryukosan Chillán
☐	2	Jacqueline Wolfskeel Pino	A.D.R. Taekwondo Región de Los Ríos
☐	3	Javier Salinas Poblete	Unión Comunal Taekwondo Rancagua
☐	4	Belén Pérez Vargas	A.D. Social y Cultural Taekwondo Metropolitano
☐	5	Jean Carlos Segura A.D. Local Taekwondo Naeki	
☐	6	Diego Muñoz Gajardo	A.D. Local Taekwondo WTF Talca

Derecho a voto:



DOCUMENTO OFICIAL DE VOTACIÓN



VOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORALVOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORALVOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORALVOTO SECRETO • DOBLAR Y DEPOSITAR EN LA URNA • COMISIÓN ELECTORAL

